

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IPV-MC/C.S.			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Juanjuí, a los ocho días del mes de mayo de 2024, en las oficinas del IVP Mariscal Cáceres de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, a las 17:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 064-2024-IVP-MC , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IPV-MC/C.S. , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "EMP. SM-886 - SAN RAMÓN - PACHICILLA - RICARDO PALMA L = 07.500.00 KM - DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN" (Longitud = 07.500.00 Km), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. ALEV VELA RUIZ	Titular	X	Dependencia: JEFE DE OPERACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	C.P.C. ROBERT LUIS CAMARA MAYZ	Titular	X	Dependencia: O.E.C. (ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES)
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. MARK ANTONY DAVILA PEREA	Titular	X	Dependencia: ASISTENTE DE OPERACIONES
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	CONSORCIO SAN MARTIN (INTEGRADOS POR LAS EMPRESAS: MAVIZEYDA CONSTRUCCIONES S.A.C RUC. N° 20609448289 y CORPORACION Y CONSULTORIA E INGENIEROS A & M E.I.R.L. RUC. N° 20610704922)			38,794.00	
5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, declaran la Buena Pro el presente procedimiento de selección de acuerdo a lo establecido en el artículo 65° del RLCE				
7	 ALEV VELA RUIZ Robert Luis Camara Mayz Mark Antony Davila Perea NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IPV-MC/C.S.
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Juanjuí, a los ocho días del mes de mayo de 2024, en las oficinas del IVP Mariscal Cáceres de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 064-2024-IPV-MC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IPV-MC/C.S., cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "EMP. SM-886 - SAN RAMÓN - PACHICILLA - RICARDO PALMA L = 07.500.00 KM - DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN" (Longitud = 07.500.00 Km), a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ING. ALEV VELA RUIZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OPERACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	C.P.C. ROBERT LUIS CAMARA MAYZ	Titular	X	Dependencia:	O.E.C. (ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES)
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. MARK ANTONY DAVILA PEREA	Titular	X	Dependencia:	ASISTENTE DE OPERACIONES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>					
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20601886520	FARO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	28/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20603202148	INVERSIONES MAS VIDA Z & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MAS VIDA Z & D E.I.R.L.	30/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20603963688	KAIROS COMPANY S.A.C.	28/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20609448289	MAVIZEYDA CONSTRUCCIONES S.A.C	29/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	03/05/2024	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de forma Electronica a través del SEACE:</p>				
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "EMP. SM-886 - SAN RAMÓN - PACHICILLA - RICARDO PALMA L = 07.500.00 KM - DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN" (Longitud = 07.500.00 Km)			
20609448289	CONSORCIO SAN MARTIN	07/05/2024	23:14:36	Electronico

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SAN MARTIN	UNICO
2		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO SAN MARTIN	38,794.00	90.00
2			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SAN MARTIN	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
	PRECIO		
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SAN MARTIN	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

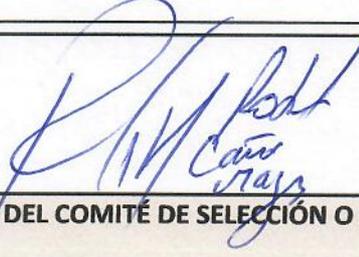
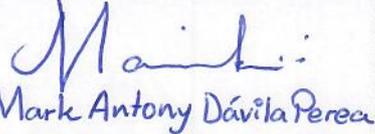
FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SAN MARTIN		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.2	HABILITACIÓN	X		
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X		
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2				
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.				

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO SAN MARTIN		
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	NINGUNO		
2			

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 ALEX VELA RUIZ	 Carlos Rojas	 Mark Antony Dávila Perea
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

CUADRO DE REGISTRO DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IPV-MC/C.S.
 Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "EMP. SM-886 - SAN RAMÓN - PACHICILLA - RICARDO PALMA L = 07.500.00 KM - DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN" (Longitud = 07.500.00 Km)

NUMERO	POSTOR	ADMISIBILIDAD							
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 01)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE	DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEGUN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION ANEXO N° 3	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA ANEXO N° 4	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMA LEGALIZADOS ANEXO N° 5	PRECIO DE OFERTA ANEXO N° 6	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDO / NO ADMITIDO
1	CONSORCIO SAN MARTIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO


 ALEX VEGA RUIZ




 Mark Antony Dávila Perea.

EVALUACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IPV-MC/C.S.
 Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "EMP. SM-886 - SAN RAMÓN - PACHICILLA - RICARDO PALMA L = 07.500.00 KM - DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN" (Longitud = 07.500.00 Km)

NUMERO	FACTOR DE EVALUACION		MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE TECNICA	MICROEMPRESA	BONIFICACION COLINDANTE	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO DE OFERTA	DESARROLLO					
1	<p>POSTOR</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>I= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">90 puntos</p>	<p align="center">PUNTAJE</p> <p align="center">90.00</p>	<p align="center">PUNTAJE</p> <p align="center">10.00</p>	<p align="center">TOTAL PUNTAJE</p> <p align="center">100.00</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">1</p>
	<p>MONTO QUE ACREDITA</p> <p align="center">38,794.00</p>	<p align="center">PUNTAJE</p> <p align="center">90.00</p>	<p align="center">DESARROLLO</p> <p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">PUNTAJE</p> <p align="center">10.00</p>	<p align="center">TOTAL PUNTAJE</p> <p align="center">100.00</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">SI</p>

[Signature]
 ACEU VELA RUIZ

[Signature]

[Signature]
 Mark Antony Davila Perez.

CUADRO DE REGISTRO DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-IPV-MC/C.S.
 Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "EMP. SM-886 - SAN RAMÓN - PACHICILLA - RICARDO PALMA L = 07.500.00 KM - DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN" (Longitud = 07.500.00 Km)

NUMERO	REQUISITOS DE CALIFICACION							RESULTADO DE LA CALIFICACION			
	CAPACIDAD LEGAL		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE						
	A. HABILITACION	B. 1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	B.3.1 FORMACION ACADEMICA	B.3.2 CAPACITACION	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
1	CONSORCIO SAN MARTIN	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CAIFICA / NO CAIFICA	CAIFICA
	POSTOR	RNP - SERVICIOS	02 moto guadañas y accesorios para seguridad para la actividad de Roce y Limpieza.	El postor deberá acreditar contar con infraestructura (Local para oficina). La infraestructura deberá ser acreditada en la ciudad de Juanjuí.	JEFE DE MANTENIMIENTO INGENIERO CIVIL	<p>JEFE DE MANTENIMIENTO</p> Deberá acreditar 20 horas académicas, en construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras	<p>JEFE DE MANTENIMIENTO</p> Requisitos: Acreditar experiencia mínima de 12 meses como jefe de Mantenimiento en Servicio de Mantenimiento Rutinario y/o residente y/o supervisor y/o asistente y/o inspector de servicios de infraestructura vial.	<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12,000.00 (Doce mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios u obras similares: Mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o creación y/o Mantenimiento rutinario y/o periódico de Infraestructura Vial (caminos vecinales y/o caminos rurales y/o trochas carrozables y/o Carreteras).	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE


ALEX UELA RUIZ




Mark Antony Dávila Perea.